



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018

No. Crédito 4717812973

141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/LALM-007/2018 de fecha 22/08/2018, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,116,532.78 (Dos millones ciento dieciseis mil quinientos treinta y dos pesos 78/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 28/08/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0292/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018 **No. Crédito** 4717812973
 141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116148455	\$3,322.07	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	65505848733	\$20.99	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
SCOTIABANK	CUENTA DE CHEQUES	0237495004	\$4,128.45	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
SCOTIABANK	CUENTA CORRIENTE	18805402824	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE INVERSION	0240543688	\$4,036.80	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	66505848733	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018

No. Crédito 4717812973

141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. AVELIV, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. AVELIV, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. AVELIV, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

_____ por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/LALM-007/2018 de fecha 22 de Agosto de 2018, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018

No. Crédito 4717812973

141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018

No. Crédito 4717812973

141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

CASTAÑOS, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. AVELIV, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. AVELIV, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. AVELIV, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castaños, Coahuila a 15 de Septiembre de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente AVELIN SA DE CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Emilio Carrama
No. Exterior: 613 No. Interior: -
Colonia: Independencia.
Localidad: Castaños
Municipio: Castaños

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4777812973 Fecha: 14 Septiembre.
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: oficina de GALP y AERGOV

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de inmueble de 2 pisos, color cda blanco arenillo en piso oscuro, 11- piso locals comerciales.

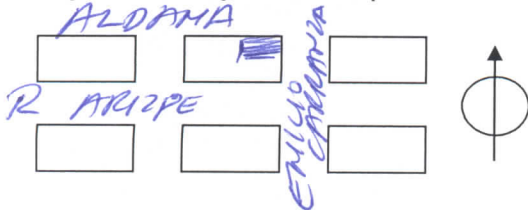
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018 No. Crédito 4717812973

NOMBRE: AVELIV, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
 COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
 MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarenta minutos del día quince del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno, el suscrito **C. JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del Seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Emilio Carranza número 613, colonia Independencia, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Emilio Carranza número 613 de la colonia Independencia C.P. 25870 en Castaños Coahuila

a fin de realizar la Notificación de **ASEGURAMIENTO DE CUENTAS** de fecha 14 Septiembre 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717812973; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0058006503297 año de registro 2012 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2018 y el C. Juan José Barrera Valdez quien se identificó con credencial para votar número 0439013569479 año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2017 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: hote de terreno urbano ubicado en la esquina suroeste de la intersección de calle Emilio Carranza y calle Aldama con construcción de dos pisos; en la parte inferior dos locales comerciales y en la parte superior habilitado como oficinas, color cete blanco amarillo
lo festado carece de valor consite



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Karen Joane
Florencia Montelongo quien manifestó ser recepcionista de las
empresas GALP y HERGON

Y quien se identifica con credencial para votar 0084119717988
emite por Instituto Nacional Electoral, siendo su media filiación:

sexo femenino, edad 30 años, rostro ovalado

tez morena, nariz usa cubrebocas, labios usa cubrebocas

complexión delgada, cabello castaño

y largo, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil

veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el

motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al

Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE**

C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia**

Independencia?; a lo que me respondió:

Así es licenciado, ese negocio que busco hace años estuvo
en estas oficinas.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal

desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No

lo sé, con exactitud, estuvo un tiempo cerrado, casi no venían
y luego hace más del año desocuparon local.

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato

para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

No señor, le comento que ya hace tiempo que casi no abrían y
después solo se llegaron lo que había sin dejar aviso
ni letterero donde localizarlos.

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula

fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Mire, yo solo soy recepcionista

y solo tengo los datos que son GALP y HERGON, las
cedulas apenas los dueños pero no están.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante

Legal?; a lo que me respondió: No licenciado, lo que comento es por lo que

he sabido de lo que platican los otros que ocupan este
domicilio y que informan a ustedes.

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Tengo entendido

son rentadas pero no lo aseguro.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número

exterior 613 9101 de la calle Emilio Carranza, dicho inmueble se localiza al costado

inferior del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial

ubicado en la parte inferior del inmueble pintado en color anar-
rilla se observan dos ventanas y una puerta así como por-
tnas de acero enrollables.

en el cual me atendió una persona de nombre Abigail Ovalle Martínez

quien manifestó estar muy ocupada atendiendo personas para identificarse ella;



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 26 años,
rostro ovalado - tez blanca, nariz delgada, labios
de color rojo, compleción mediana, cabello castaño,
ondulado y largo, estatura aproximada de en metro
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia?**; a lo que me respondió:

Si señor sí les recuerdo, seguidos les buscan, estaban en las oficinas de arriba hace unos casi dos años
a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal desocupó el domicilio? a lo que me respondió:

No lo se bien porque primero cerraron por temporadas pero luego se llevaron todo / más o menos año o año y medio
; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

No señor, que yo sepa solo cerraron y entregaron el local que ocuparon.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 612, dicho inmueble se localiza al agora frontal al oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintado color café claro con color rojo oxidado borde de blocky concreto pintado color blanco;

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Emilio Guajardo sin proporcionar su nombre y apellido ni tampoco querer identificarme

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años,
rostro ovalado - tez morena, nariz delgada, labios
delgados, compleción mediana, cabello canoso,
largo y corto, estatura aproximada de en metro
setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia?**; a lo que me respondió:

No conozco ningún negocio se llame así guajardo ahí en esos locales pudo estar porque ahí se rentan las oficinas del piso segundo
lo festado parece de validez constel



a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

No señor, como le comento no conozco ese negocio ni datos de ellos ya van varias veces que les digo

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otros negocios, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de _____ fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Justo Flores González

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Abarriz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: José José Barrera Vázquez

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Abigail Ovalle Martínez

FIRMA: Noguero Armar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Emilio Guayardo

FIRMA: Noguero Armar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castaños, Coahuila a 17 de septiembre de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente AVELIN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: EMILIO CARRANZA
No. Exterior: 63 No. Interior:
Colonia: INDEPENDENCIA
Localidad: Castaños
Municipio: Castaños

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4717812973 Fecha: 14-SEP-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: GOLF Y HERSON

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

IN MUEBLE DE 2 PUROS PINTADO EN COLOR LADRILLO OSCURO Y BUNCO LOCALIZADO CON CARPETA DE ASFALTO Y AREA DE CEMENTO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE OMEA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE OMEA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-007/2018 No. Crédito 4717812973

NOMBRE: AVELIV, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

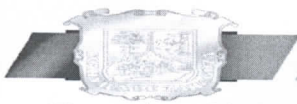
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día DIECISIETE del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del Seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle EMILIO CARRANZA número 613 colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle EMILIO CARRANZA # 613 COLONIA INDEPENDENCIA EN CASTAÑOS COAHUILA C.P. 25870

a fin de realizar la Notificación de ASEGURAMIENTO DE CUENTAS de fecha 14-SEPTIEMBRE-2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717812973; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060772, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2021, y el C. CRISTAL VILLARREAL BLANCO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2026 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

UN TERRENO CON CONSTRUCCION DE 2 Pisos ubicada en la esquina y con escaleras por fuera y lockers comerciales abajo pintada en color AZULLO AMARILLO Y BLANCO
H LO TESTARLO LO TESTARON USANDO CUSTODIA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse KAREN JOANA FLORES MONTIEL quien manifestó SER EMPLEADA DE LAS EMPRESAS ACTIVAS LUJADA GOLD Y HERCUN

Y quien SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PARA VOTAR N° 0084119712988, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 30 AÑOS APROX., rostro NO CLARO, tez APELCADA, nariz NO SE APRECIÓ, labios NO SE APRECIÓ, complexión DELGADA, cabello LAZGO LISO y CASTAÑO, estatura aproximada de UN metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le advertí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia?**; a lo que me respondió:

SI LICENCIADO SI OCUPABA ESTA OFICINA PERO SE FUE DE AHI HACE NO MUCHO TIEMPO;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

NO LO SE CON CERTEZA PERO NO HACE MUCHO TIEMPO CERO MAS DE UN AÑO;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO TIENE NI DEJO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION SOLO SE FUERON;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

SI AQUI EXISTEN DOS EMPLEADOS UNA SE LLAMA GOLD SEGURIDAD PRIVADA, Y LA OTRA SE LLAMA HERCUN NO PROPORCIONO CEDULA FISCAL;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO TIENE NINGUN VINCULO CON ESTA EMPRESA, YO TRABAJE PARA ESTAS DOS EMPRESAS QUE LE COMENTE;

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió:

ESTA OFICINA AL PARECER LA RENTAN ESTAS DOS EMPLEADAS;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 6013 de la calle EMILIO CARRANZA dicho inmueble se localiza al costado

ABAJA del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR AZUL Y VENTANAS UNA PUERTA Y COSTADOS ENLARCOSAS PINTADA EN COLOR AMARILLO;

en el cual me atendió una persona de nombre AIBICEL OVALLE MONTIEL quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE;

EL TESTIGO NO TIENE VALOR CREDITIVO



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 27 AÑOS,
rostro NORMAL tez BLANCA, nariz RECTA, labios
CAVADOS, complexión NORMAL, cabello LA RISA
MEDIO RIZADO y CASTAÑO, estatura aproximada de UNO metro
CINCUENTA Y OCHO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: SI LO CONOCI OCUPIA EL
DOMICILIO EN LA PARTE DE ARRIBA PERO YA ESTAN EN
POSESIÓN OTROS SU DUEÑOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE CON EXACTITUD PERO AL PARECER FUE HACE
MÁS DE UN AÑO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,
teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?;
a lo que me respondió: NO LICENCIARON CUANDO SE FUE NO PERO
DICHO A DONDE SE FUE NI DEJO DATOS PARA SU
LOCALIZACION

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
exterior 612, dicho inmueble se localiza al FRONTERE

del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN TERRENO CON CASA
HABILITACION PINTADA EN COLOR BEISE Y COLOR LADRILLO
CON BARANDAS BLANCAS Y BARRAS BLACK

; domicilio en el cual me atendió una persona LUCINDA EMILIO GUERRERO
NO RECORDARON OTRO APELLIDO

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 56 AÑOS,
rostro NORMAL tez APERLUZADA, nariz RECTA, labios
DESCARADOS, complexión NORMAL, cabello CANO
CORTO y CURTO, estatura aproximada de UNO metro
SESENTA Y NUEVE centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: LA VERDAD LICENCIARON NO
QUISIERON A ESTE CONTRIBUYENTE SÓLO SE OYÓ EN UNA OPORTUNIDAD
PERO NO SE DE AQUÍ

II LO TESTARON NO TIENE VALOR CONSTANCIA



a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO COMO LE COMENTE NO CONOZCO A ESA EMPRESA Y NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NUEVE horas con CUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALES

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: [Firma]

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ABISIL OVELLE MARTINEZ

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: EMILIO GUAJARDO

FIRMA: NO FIRMO

MISFI DUNCAPIRINS

727

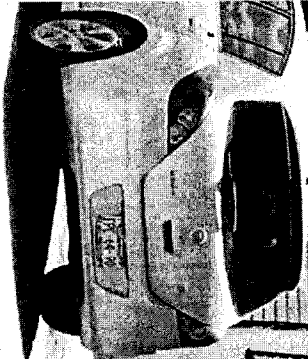
sofia.com

sofia.com
CARPINTERIA

COPIAS
INTERNET
ENVIADO
ENBARGOLADO
IMPRESIONES

el
GRIN

CST II
1/2



Google Maps Emilio Carranza 613



Datos del mapa © 2021 INEGI 200 m